

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: Aprueba Programa Municipal
"Celebración Día Internacional de la Mujer"**

DECRETO N°: 1056

COIHUECO, 05 de marzo de 2012

VISTOS:

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con motivo de la celebración internacional del día de la mujer.
- 2.- Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para tal efecto.
- 3.- D.A.N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Decreto de Hacienda N° 1.499 del 20/12/2006. Publicado en Diario Oficial del 31/12/2007, que autoriza Fondos Globales, en efectivo para operaciones menores.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes, el programa municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal, denominado "Celebración Día Internacional de la Mujer", que forma parte de este Decreto Alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), de acuerdo a distribución del programa.

2.- Será responsable de la ejecución del programa la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Gírese fondos a rendir por la suma de \$ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) a Doña Georgina Moreno López, Secretaria Municipal, como anticipo para la ejecución del programa, para adquisición de presentes y obsequios.

4.- Impútese el gasto del presente programa al área de gestión, actividades municipales - Día internacional de la Mujer, a la Cuenta 22, Ítem 01, Asignación 001 "Atención para Personas", Cuenta 24, Ítem, 01, asignación 008, "Premios y otros", Cuenta 22, Ítem 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y desarrollo de Eventos, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE; COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria Municipal

Distribución

- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gabinete Alcaldía
- Carpetas Programas

AJV/GML/ ASL/amm


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS

Alcalde de Coihueco



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA MUNICIPAL CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la celebración del Día Internacional de la mujer, declarado el 8 de marzo por la Organización de las Naciones Unidas. con el objeto de conmemorar la lucha de la mujer por su participación en el pie de igualdad con el hombre, reivindicar la importancia de esta en la sociedad, y su desarrollo íntegro como persona.

Las actividades que se desarrollarán contemplan principalmente muestras artísticas culturales para diversas mujeres de la comuna. Junto con ello se realizará el reconocimiento a tres mujeres, por su destacada labor social, hacia la comunidad. Contempla un número de 350 asistentes, dirigentas vecinales y de agrupaciones comunitarias, invitados especiales y autoridades comunales. La celebración se llevará a cabo el jueves 08 de marzo, en el Centro Cultural Alfonso Lagos Villar de Coihueco.

OBJETIVO GENERAL:

1-. Reconocer la importancia de la mujer en la sociedad y su participación en ella.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1-. Diseñar y confeccionar invitaciones, para las dirigentas de las diversas organizaciones sociales de la comuna.

2-. Invitar a las autoridades locales.

3-. Adquirir obsequios, presentes y regalos para las mujeres invitadas.

4-. Atención de participantes e invitados especiales a la actividad programada.

5-. Contratación de artistas y maestro de ceremonia.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

Mujeres de la comuna de Coihueco (350) aprox.

COSTOS ASOCIADOS DEL PROGRAMA

\$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

DESGLOCE

- 1-. Adquisición de presentes y obsequios.
- 2-. Arreglos florales
- 3-. Atención de participantes.
- 4-. Contratación de artistas y maestro de ceremonia.

COSTO TOTAL

\$1.500.000

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO

Jueves 08 de marzo de 2012, en la Sala Auditorio del Centro Histórico y Cultural Alfonso Lagos Villar.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Dirección de Desarrollo Comunitario.



ALEXIS SANDOVAL LABRÍN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, mayo 05 de 2012
ASL/amm